

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

SENADO

17^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria



I I CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

JUEVES, 19 DE JUNIO DE 2013

MEDIDA LEGISLATIVA	COMISIÓN QUE INFORMA	TÍTULO
Honorable Sigfrido Steidel Figueroa	De lo Jurídico, Seguridad y Veteranos	Para un ascenso como Juez de Apelaciones del Tribunal Apelativo de Puerto Rico.

ORIGINAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

COMISIÓN DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS

**Nombramiento del
Honorable Sigfrido Steidel Figueroa
Para un ascenso como Juez de Apelaciones del Tribunal
Apelativo de Puerto Rico**

INFORME POSITIVO

14 de junio de 2013

AL SENADO DE PUERTO RICO:

El 13 de mayo de 2013, el Gobernador del Estado Libre Asociado Puerto Rico, Honorable Alejandro García Padilla, sometió para el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico, la designación del Honorable Sigfrido Steidel Figueroa para un ascenso como Juez de Apelaciones del Tribunal Apelativo de Puerto Rico. El Senado, a tenor con las disposiciones de la Regla 47 de la Resolución del Senado Número 21, según enmendada, delegó en la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos la investigación del designado. Dicha oficina rindió su informe el pasado 1 de junio de 2013.

La Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos del Senado celebró una Audiencia Pública el jueves 6 de junio de 2013, en el Salón María Martínez para considerar la designación del Hon. Steidel Figueroa. En la misma, los Senadores presentes tuvieron la oportunidad de conocer al nominado y escuchar su ponencia para adquirir un sentir de la personalidad y de las funciones que el nominado ostenta.

En ánimos de establecer los elementos de juicio necesarios para que este Alto Cuerpo pueda emitir su sabio Consejo y Consentimiento, según lo dispone el Artículo IV, Sección 5 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se resume la información recopilada

Cमित

19 JUL 14 09:01 AM '13

MAN

por la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, pertinentes a la nominación del Hon. Sigfrido Steidel Figueroa para su ascenso como Juez del Tribunal de Apelativo.

HISTORIAL DEL NOMINADO

El Hon. Sigfrido Steidel Figueroa nació el 9 de diciembre de 1970 en Humacao, Puerto Rico. Vive con su esposa Maialin Steidel Figueroa y su hijo Marlon en el Municipio de Caguas. Cursó estudios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras dónde completó un bachillerato *magna cum laude* en Ciencias Políticas en el año 1992. Posteriormente, en el año 1995 obtuvo el grado de *Juris Doctor* de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico de la cual se graduó *magna cum laude*. Durante sus años en la Escuela de Derecho, se destacó como Director Asociado de la Revista Jurídica de dicha institución. Además, laboró en la Oficina del Asesor Legal de la misma.

En virtud de esta preparación, el Juez Steidel Figueroa obtuvo las competencias necesarias para comenzar a ejercer su carrera jurídica laborando como oficial jurídico del Juez Gilberto Gierbolini del entonces Tribunal de Circuito de Apelaciones de Puerto Rico. Entre 1996 y 1999 se destacó como oficial jurídico del entonces Juez Asociado del Tribunal Supremo, Hon. Federico Hernández Denton y luego del entonces Juez Presidente Hon. José A. Andreu García. De 1999 hasta el 2004, fungió como Director Ejecutivo de la Junta Examinadora de Aspirantes al Ejercicio de la Abogacía y la Notaría de Puerto Rico. Además, ha sido profesor a tiempo parcial en el Programa de Estudios de Honor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en la Escuela de Derecho y el Departamento de Humanidades de dicha institución y en el Departamento de Administración de Empresas de la Universidad del Turabo.

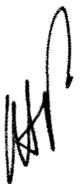
En el 2004, el Hon. Steidel Figueroa fue nominado al cargo de Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia por la entonces Gobernadora Sila M. Calderón con el consejo y consentimiento del Senado de la Decimocuarta Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado

Puerto Rico. Durante unos años, obtuvo un destaque administrativo como Ayudante Especial del Juez Presidente Hernández Denton y en el 2007 ejerció funciones en la Sala Civil de la Región Judicial de Caguas para pronto ser trasladado a la Región Judicial de Guayama. Durante los subsiguientes tres años y medio laboró en la referida Región Judicial, como Juez Administrador Regional y presidió vistas judiciales en los municipios de Salinas, Patillas y en el Centro Judicial de Guayama. Desde el 2011, funge como Juez Administrador Regional de la Región Judicial de Caguas. Actualmente, se desempeña como profesor a tiempo parcial en la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, donde ha impartido los cursos de Procedimiento Civil, Procesos Civiles Especiales e Investigación, Análisis y Redacción.

El nominado ha recibido varios honores y reconocimientos como el premio “Obra Jurídica del Año” del Colegio de Abogados de Puerto Rico, en reconocimiento por la labor realizado en la redacción del libro “Ética y Responsabilidad Disciplinaria del Abogado”. Además, se destaca su evaluación de “excepcionalmente bien calificado” por la Comisión de Evaluación Judicial, emitida en el año 2010.

INFORME DE LA OFICINA DE EVALUACIONES TÉCNICAS DE NOMBRAMIENTOS DEL SENADO DE PUERTO RICO

El 1 de junio de 2013, la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado sometió para la consideración de la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos del Senado de Puerto Rico, su informe sobre la investigación que llevara a cabo sobre el designado. Dicha evaluación se concentró en tres aspectos: una evaluación psicológica, un análisis financiero y una investigación de campo.



EVALUACIÓN PSICOLÓGICA:

El Hon. Steidel Figueroa fue objeto de una rigurosa evaluación psicológica ocupacional por parte de la psicóloga contratada por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado de Puerto Rico. El resultado de la evaluación psicológica concluye que el nominado posee la capacidad psicológica necesaria para ejercer el cargo de Juez de Apelaciones del Tribunal Apelativo.

ANÁLISIS FINANCIERO:

La Oficina de Evaluaciones Técnicas, a través de la firma de Contadores Públicos Autorizados contratada por el Senado realizó un exhaustivo y minucioso análisis de los documentos sometidos por el nominado, sin que se encontraran inconsistencias en los mismos. Se evaluó la información del crédito del nominado y se concluyó que el mismo cumple de manera satisfactoria con sus obligaciones personales y que su historial de crédito compara con los ingresos reportados en sus planillas de contribución sobre ingresos. Igualmente se evaluó su estado financiero personal, según se desprende del Informe de Solvencia Económica y Ausencia de Conflictos sometido a la Oficina de Ética Gubernamental, el cual concuerda con el Estado de Condición Financiera sometido por el nominado.

En conclusión, la evaluación sometida por la firma de Contadores Públicos Autorizados reflejó que el nominado ha manejado y cumplido sus obligaciones fiscales y financieras de manera responsable y que mantiene un historial de crédito excelente y acorde con sus ingresos.



INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La investigación de campo realizada en torno a la nominación del Hon. Steidel Figueroa cubrió diversas áreas, tales como su entorno familiar, área profesional, referencias personales y sistemas de información de Justicia Criminal.

A. Entrevista al nominado

El nominado fue objeto de una entrevista de rigor en la cual respondió satisfactoriamente a la totalidad de las preguntas realizadas. El nominado indicó que su ascenso a Juez de Apelaciones, constituye un importante paso en su crecimiento dentro de la judicatura puertorriqueña y una extraordinaria oportunidad para maximizar su aportación al fortalecimiento del derecho. Además, este ascenso representa su regreso al foro dónde comenzó su carrera jurídica. Destacó que ha optado por hacer su carrera en el servicio público por la gran satisfacción que le brinda laborar en la solución de problemas reales a base de la integración del derecho. Sobre los retos y dificultades que enfrentará en su nuevo cargo, el nominado indicó que un juez tendrá siempre el reto de proveer una solución jurídicamente adecuada y justa a los asuntos que se le plantean de manera independiente e imparcial. Añade a lo anterior que considera un reto que un juez tenga que constantemente explicar sus determinaciones para que la ciudadanía comprenda sus fundamentos y que tiene que actuar siempre con una sensibilidad social que evite la prevalencia de inequidades en la adjudicación de controversias.

Finalmente, compartió sus impresiones sobre la política pública de maximizar el acceso de la justicia, a lo que respondió que nos corresponde garantizar que los sectores más vulnerables puedan reclamar un remedio ante nuestros tribunales, aspiración que puede ser alcanzada mediante el fortalecimiento de la educación de nuestros ciudadanos sobre esta temática



B. Referencias personales, profesionales y de la comunidad

El personal técnico de la Comisión de Nombramientos, llevó a cabo varias entrevistas, dirigidas a personas relacionadas al entorno profesional del Juez Sigfrido Steidel Figueroa. En cuanto a su desempeño profesional, se entrevistó al Juez Presidente Hon. Federico Hernández Denton, quien lo describe como un servidor público excepcional y un “colaborador decidido, incondicional y dedicado que ha asumido todos los retos de las diversas funciones que se le han asignado”. Resaltó las excelentes calificaciones del nominado y su capacidad administrativa. El Hon. Lind O. Merle Feliciano, Juez Administrador de la Región Judicial de Guayama, puntualizó que “no hay nadie ahora mismo en la judicatura más cualificado que él”. Destacó su talla moral, su conocimiento judicial y lo describió como un “juez de jueces”. La Señora María Cintrón, secretaria ejecutiva en el Tribunal Supremo, destacó del nominado que posee el temple, el intelecto y el carácter para ejercer su nuevo cargo con absoluta dedicación. Finalmente, en cuanto a sus vecinos y miembros de la comunidad, todos presentaron argumentos favorables que recomendaban altamente al nominado.

COMPARECENCIA DEL HON. SIGFRIDO STEIDEL FIGUEROA ANTE LA COMISIÓN DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS

Como parte de los procedimientos llevados a cabo por esta Comisión, se llevó a cabo una vista pública el 6 de junio de 2013 en donde el Hon. Sigfrido Steidel Figueroa presentó una ponencia para profundizar sobre sus méritos para ocupar el cargo. El nominado presentó una exposición describiendo su trayectoria académica y profesional y estableció su capacidad para ascender como Juez de Apelaciones. Durante su comparecencia, los miembros de esta Comisión tuvieron la oportunidad de conversar con el nominado y plantearle diversas preguntas para evaluar su experiencia y capacidad para ocupar el cargo. De las respuestas emitidas por el Juez Steidel Figueroa, se desprende que el mismo se encuentra cabalmente comprometido para cumplir con los deberes y responsabilidades del cargo para el cual se le designa.

CONCLUSIÓN

De la evaluación antes esbozada, se desprende que el Hon. Sigfrido Steidel Figueroa es una persona seria, honrada, íntegra, con un excelente temperamento judicial y una profunda vocación al servicio público. Luego de haber estudiado los documentos recopilados en su expediente, esta Comisión concluye que el nominado está altamente calificado para el cargo que ostenta ocupar.

POR TODO LO CUAL, la **COMISIÓN DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS DEL SENADO DE PUERTO RICO**, luego del estudio y análisis de toda la información recopilada, tiene a bien someter a este Alto Cuerpo su Informe mediante el cual recomienda favorablemente la designación del Honorable Sigfrido Steidel Figueroa para ejercer el cargo de Juez de Apelaciones del Tribunal Apelativo de Puerto Rico, según ha sido designado por el Gobernador de Puerto Rico.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO, HOY 14 DE JUNIO DE 2013.



HON. MIGUEL PEREIRA CASTILLO
PRESIDENTE
COMISIÓN DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y
VETERANOS